

RIO GALLEGOS, 28 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.721/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Romina BEHRENS solicita Licencia por Estudios, a partir del 15 y hasta el 20 de Octubre de 2013 y entre los días 1° y 7 de Noviembre de 2013, para asistir a la sexta y séptima clase, respectivamente, de los Seminarios "Campo Intelectual. Discusiones y debates contemporáneos" a cargo de Carlos VALLINA e "Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales I" a cargo de Nancy DIAZ LARRAÑAGA, en el marco del Doctorado en Comunicación que se encuentra cursando en la Universidad Nacional de La Plata;

QUE asimismo participará como Expositora en las III Jornadas de Becarios y Tesistas organizadas por la Universidad Nacional de Quilmes, el día 6 de Noviembre de 2013;

QUE mediante Nota N° 890/13 la Jefa del Departamento Administración de Personal informa que la Lic. Romina BEHRENS se encuentra designada en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Comunicación del Departamento Ciencias Sociales y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación – Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve;

QUE por Nota N° 730/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar Licencia Breve por Estudios a la Lic. Romina BEHRENS, a partir del 15 y hasta el 20 de Octubre de 2013 y entre los días 1° y 7 de Noviembre de 2013, en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Comunicación del Departamento Ciencias Sociales para asistir a la sexta y séptima clase, respectivamente, de los Seminarios "Campo Intelectual. Discusiones y debates contemporáneos" a cargo de Carlos VALLINA e "Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales I" a cargo de Nancy DIAZ LARRAÑAGA, en el marco del Doctorado en Comunicación que se encuentra cursando en la Universidad Nacional de La Plata y participar como Expositora en las III Jornadas de Becarios y Tesistas organizadas por la Universidad Nacional de Quilmes, el día 6 de Noviembre de 2013;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Lic. Romina BEHRENS (C.U.I.L. N° 27-30502856-3), a partir del 15 y hasta el 20 de Octubre de 2013 y entre los días 1° y 7 de Noviembre de 2013, en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Comunicación del Departamento Ciencias Sociales para asistir a la sexta y séptima clase, respectivamente, de los Seminarios "Campo Intelectual. Discusiones y debates contemporáneos" a cargo de Carlos VALLINA e "Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales I" a cargo de Nancy DIAZ LARRAÑAGA, en el marco del Doctorado en Comunicación que se encuentra cursando en la Universidad Nacional de La Plata y participar como Expositora en las III Jornadas de Becarios y Tesistas organizadas por la Universidad Nacional de Quilmes, el día 6 de Noviembre de 2013.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento

///





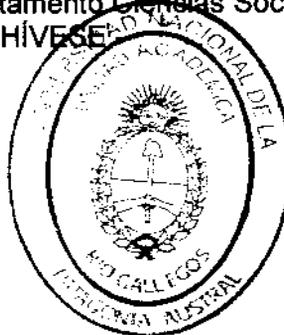
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica,
Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo,
notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

602